

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María la Asunción, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. 2023 - 2025

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LA ASUNCION.

En el municipio de Santa María la Asunción, Teotitlán, Oaxaca, siendo las 08 horas con 3 minutos , del día 01 de agosto del año 2024 reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en esta cabecera municipal; los **CC. Severo Ramírez Valle**: Presidente Municipal Constitucional, **Teófilo Caballero Hernández**: Síndico Municipal, **Josefina Rebollar Gil**: Regidora de hacienda, **Juan Aguirre Altamirano**: Regidor de Obras, **Eugenio Gil Cuellar**: Regidor de Agua Potable, **Irene Herrera Martínez**: Regidora del Panteón, **Francisco Carrera Martínez**: Regidor de Educación, **Julia Silva García**: Regidora de Salud, **Rosalía Rojas Valencia**; Regidora de Cultura, integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Santa María la Asunción en compañía de los **C.C. Rodrigo Aguirre Asebal**, Tesorero Municipal y **Marcelino Esperón Domínguez**, Secretario Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad analizar y en su caso aprobar el plan de desarrollo municipal para este municipio de Santa María la Asunción, Oaxaca bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quorum.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Cuarto. Lectura del Acta Anterior.

Quinto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.

Sexto. Análisis y acuerdos para aprobar el plan de desarrollo municipal de esta administración.

Séptimo. Clausura de la sesión.

Por disposición del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Severo Ramírez Valle Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María la Asunción, Teotitlán, Oaxaca; instruye al suscrito en mi carácter de Secretario Municipal, para que se lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de la voz, procedo al desarrollo de la presente Sesión de Cabildo de la forma como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de cabildo

Primero. Pase de lista.

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la lista de las y los Concejales siguientes:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2024



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE PANTEÓN
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María la Asunción, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. 2023 - 2025

C. SEVERO RAMIREZ VALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL presente.

C. TEOFILO CABALLERO HERNANDEZ, SINDICO MUNICIPAL presente.

C. JOSEFINA REBOLLAR GIL, REGIDORA DE HACIENDA presente.

C. JUAN AGUIRRE ALTAMIRANO, REGIDOR DE OBRAS presente.

C. EUGENIO GIL CUELLAR, REGIDOR DE AGUA POTABLE presente.

C. IRENE HERRERA MARTINEZ, REGIDORA DE PANTEON presente.

C. FRANCISCO CARRERA MARTINEZ, REGIDOR DE EDUCACION presente.

C. JULIA SILVA GARCIA, REGIDORA DE SALUD presente.

C. ROSALIA ROJAS VALENCIA, REGIDORA DE CULTURA presente.

Segundo. Declaratoria de Quorum.

Una vez confirmada la asistencia de nueve concejales de los nueve concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quorum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Severo Ramirez Valle, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quorum Legal" se declara Instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo" conforme lo establece el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quorum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de los Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de nueve votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, por lo tanto, se tiene como aprobado sin modificación alguna el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Cuarto. Lectura del Acta Anterior.

Para continuar con el Orden del Día de la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, se da cuenta con la lectura del acta anterior y una vez agotado dicho punto, el mismo es aprobado por unanimidad de los concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE PANTEÓN
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2023 - 2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.
2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
La Asunción
Dpto. Teotitlán, Oax.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María la Asunción, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. 2023 - 2025



Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al desahogo del siguiente punto.

Quinto. Cumpliendo de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, a lo cual, habiéndose dado cuenta con la lectura del acta referida, una vez analizados y debatidos por cada uno de los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de los concejales que integramos este Cuerpo de Gobierno Municipal.

Sexto. Análisis y acuerdos para aprobar el plan de desarrollo municipal de esta administración.

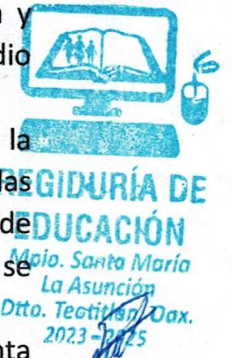
El C. Severo Ramirez Valle, Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que como todo trabajo que inicia es importante hacer un plan de trabajo que se adecue a las características del pueblo, implementando las acciones y trabajos que nos lleven a un desarrollo de la comunidad, sin que este desarrollo conlleve a la desaparición de nuestros usos y costumbres, por tanto, tenemos que considerar las actividades y propuestas que nuestros antecesores han desarrollado y propuesto en beneficio del pueblo, en este sentido para darle una continuidad al desarrollo que se realiza en el municipio desde hace ya varios años, pongo a disposición de este cabildo considerar la actualización y seguimiento del plan de desarrollo municipal que se le ha dado previamente para su estudio en esta sesión de cabildo. Tiene el uso de la voz quien quiera participar.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto por el presidente municipal, en uso de la voz todos los concejales coincidieron en estar de acuerdo que para darle seguimiento a las tareas y trabajos de desarrollo para el pueblo es preciso aprobar la propuesta del plan de desarrollo que realiza el Presidente Municipal en los términos planteados para que así se consolide el futuro de nuestros ciudadanos.

En vista de lo anterior se somete a votación la autorización del proyecto que se presenta como propuesta, acordando por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 43 fracción I, XV, 68 fracción I y XIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se autoriza la aprobación de la propuesta PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL del Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán, Oaxaca que se presenta en este acto y que por anexo a esta sesión de cabildo se adjunta a la presente para conocimiento.

Segundo. Se faculta al secretario municipal de este ayuntamiento para que realice las gestiones necesarias a fin de dar a conocer al pueblo en general la determinación de este cabildo.



Julia Dg

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María la Asunción, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. 2023 - 2025

Séptimo. Clausura de la sesión.

Por instrucciones del Ciudadano Severo Ramirez Valle Presidente Municipal de Santa María la Asunción, Teotitlán, Oaxaca, como Secretario Municipal declaro clausurado la presente Sesión de Cabildo; siendo las 08 horas con 50 minutos del mismo día de su inicio; firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, ultima parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-
doy fe-----

ATENTAMENTE:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN, DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO
DE OAXACA.**

**C. SEVERO RAMIREZ VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. TEOFILO CABALLERO HERNANDEZ.
SINDICO MUNICIPAL**

**C. JOSEFINA REBOLLAR GIL.
REGIDORA DE HACIENDA**

**C. JUAN AGUIRRE ALTAMIRANO.
REGIDOR DE OBRAS**

**C. EUGENIO GIL CUELLAR.
REGIDOR DE AGUA PATABLE**



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2024

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025



**REGIDURIA DE
PANTEÓN**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

[Signature]



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

[Signature]



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

[Signature]



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

[Signature]



**REGIDURÍA DE
AGUA POTABLE**
Mpio. Santa María
La Asunción
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

[Signature]





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María la Asunción, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. 2023 - 2025




C. IRENE HERRERA MARTINEZ.
REGIDORA DE PANTEON


C. FRANCISCO CARRERA MARTINEZ.
REGIDOR DE EDUCACION




C. JULIA SILVA GARCIA.
REGIDORA DE SALUD


C. ROSALIA ROJAS VALENCIA.
REGIDORA DE CULTURA




C. RODRIGO AGUIRRE ASEAL.
TESORERO MUNICIPAL

"DOY FE"
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE


C. MARCELINO ESPERÓN DOMÍNGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LA ASUNCION.

